

Santiago, 21 de octubre de 2019.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente -conforme lo dispuesto en el texto de la Circular N° 662 y demás normativa vigente de vuestra Comisión para el Mercado Financiero- nos permitimos comunicar a Ud. que, producto de los acontecimientos que afectan a nuestro país y que son de público conocimiento, MAPFRE Compañía de Seguros Generales de Chile S.A. ha adoptado las siguientes medidas:



- Con el objetivo de garantizar la seguridad de nuestros colaboradores, nuestras oficinas comerciales de Región Metropolitana y las ubicadas en zonas declaradas en Estado de Emergencia, permanecerán cerradas durante el día lunes 21 de octubre. Asimismo, la jornada laboral de nuestros colaboradores de Casa Central y Edificio Hermanos Amunátegui será hasta las 12.00 hrs.
- Atenderemos las solicitudes de nuestros clientes y asegurados a través del Contact Center N° 600 700 4000 durante las 24 horas del día, y en nuestro portal web de contacto (<https://www.mapfre.cl/seguros-cl/contacto/>)
- Se habilitará un link especial para recibir los siniestros a través de nuestra página web (www.mapfre.cl)
- Se están implementando todas las medidas de acuerdo a nuestro Plan de Continuidad de Negocios que permitan mantener la continuidad operacional implantando alternativas de conexión remota de trabajo para nuestros colaboradores.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Maximiliano Schmidt Gabler
Fiscal

MAPFRE Compañía de Seguros Generales de Chile S.A.

